



HERMANDADES DEL TRABAJO

MANIFIESTO

1º DE MAYO DE 2025

“SE NECESITA UN PACTO DE ESTADO POR LA VIVIENDA”

“El mundo del trabajo es una prioridad humana y cristiana. Donde hay un trabajador, ahí está el interés y la mirada de amor del Señor y de la Iglesia...”
Papa Francisco¹

En el contexto de la celebración de este 1º de Mayo, tenemos en nuestra memoria al Papa Francisco. Recordamos los manifiestos de Hermandades del Trabajo de 2023 y 2024, en los que “Pedimos un diálogo social que favorezca el equilibrio intergeneracional y el sostenimiento del Estado del Bienestar” y “Sin la paz nada es posible”.

Hoy nos preguntamos:

¿LA SITUACIÓN ACTUAL ES MEJOR O PEOR QUE EN LOS DOS ÚLTIMOS AÑOS?

Parece claro que lejos de mejorar, siguen siendo los principales problemas.

¹Encuentro con el mundo del trabajo en Génova 27 de mayo de 2017.

En relación con la paz mundial, se producirá el aumento, vía presupuestaria, en los gastos de defensa en los próximos años. Las guerras están provocadas por el afán expansionista, la apropiación injustificada de territorios y la avaricia por conseguir la riqueza de otras zonas de la tierra, que se antepone al cuidado del planeta y de los que lo habitamos. No obstante, debemos seguir pidiendo que se favorezca el diálogo por la paz en los foros internacionales; a la vez que instamos a los políticos españoles a que busquen los puntos de encuentro para que, obligados por la situación internacional, superen sus diferencias en favor del bien común.

Respecto a la necesidad de un diálogo social que favorezca el equilibrio intergeneracional, es prioritario porque tiene implicaciones sobre la vida de muchas personas y, de no resolverse, supone una amenaza a la paz social y pone en riesgo los principios constitucionales de justicia e igualdad.

El equilibrio o la justicia social en el reparto de los beneficios y las cargas entre generaciones implica referirse, al menos, al problema de la vivienda (compra y alquiler), la igualdad de oportunidades, la enseñanza, el empleo, los

salarios, las pensiones y los impuestos. En este sentido, el equilibrio intergeneracional implica favorecer las políticas activas de empleo de los jóvenes, de manera que puedan acceder al mercado laboral a edades tempranas y forjarse un proyecto de vida, esto es, formar una familia, habitar una vivienda y empezar a cotizar a la Seguridad Social para obtener en su día una pensión digna.

1

Un Pacto de Estado por la Vivienda: Un compromiso real para un problema estructural

El informe anual 2023 del Banco de España, publicado en abril de 2024, ofrece un diagnóstico claro: nuestro país tendrá en 2025 un déficit de 600.000 viviendas, para alcanzar un equilibrio entre la oferta y la demanda. Esta diferencia sale de comparar la creación neta de hogares y las nuevas viviendas finalizadas.

Para igualar el parque público de alquiler del promedio de la UE-27, España necesitaría incorporar 1,5 millones de viviendas sociales en una década, lo que implica multiplicar por 2,5 la producción anual actual.

a) La necesidad de un Pacto de Estado

El acceso a una vivienda es uno de los problemas sociales estructurales más urgentes para España que, lejos de resolverse, se ha agravado en los últimos años, afectando especialmente a jóvenes y familias con rentas medias y bajas.

La magnitud del problema evidencia que medidas aisladas y de corto plazo no son suficientes. Se requiere una estrategia estructural, con financiación solvente y un marco normativo estable, que evite la especulación y garantice el acceso equitativo

a la vivienda. Se necesita un Pacto de Estado que requiere la concurrencia y coordinación entre administraciones públicas y el sector privado, considerando que la Constitución otorga a las Comunidades Autónomas la competencia en materia de vivienda y al Estado en aspectos clave, como la Ley de Arrendamientos Urbanos.

b) Una solución al problema de los jóvenes y personas con rentas medias y bajas

La crisis habitacional no solo afecta a los adultos vulnerables que buscan comprar o alquilar. Tiene consecuencias sociales profundas para los niños. Los desahucios y la precariedad habitacional generan exclusión y trauma en los niños, afectando a su rendimiento escolar y bienestar emocional. Muchas familias cohabitan en pisos pequeños o compartidos, sin condiciones adecuadas, una situación que se ha agravado tras la pandemia.

Los menores normalizan la pérdida de su hogar cuando ya les ha ocurrido al menos una vez, lo que perpetúa la desigualdad. La falta de vivienda asequible obstaculiza la emancipación juvenil y limita las oportunidades de movilidad laboral, afectando el desarrollo económico del país.



2

Empleo, productividad, impuestos y afiliados a la Seguridad Social

En España hay 2.580.138 personas registradas en el paro, pero incluyendo los demandantes de empleo con relación laboral (fijos discontinuos) y los que están en ERTE, el paro efectivo se estima entre 3,4/3,5 millones. Los afiliados a la Seguridad Social son 21,4 millones de personas.

El aumento en el empleo ha sido proporcionalmente mayor en el sector público que en el privado, por el importante aumento de empleados públicos desde 2018. Además, existe una brecha salarial del 25 %, en favor de los funcionarios. Esta tendencia hay que revertirla por razones de justicia social.

Desde 2018 a 2024, el Gobierno ha aumentado el salario mínimo en un 61 %, por encima de la inflación en el mismo periodo, que ha sido del 22,5. En 2025 el SMI se ha fijado en 16.576 euros, a percibir en 14 pagas de 1.184 euros. Hay 2,4 millones de perceptores del SMI. Esta medida era necesaria para mantener el poder adquisitivo de los trabajadores con menores rentas.

Uno de los problemas de la economía española es la diferencia de productividad con respecto a otros países, no sólo europeos. Si la productividad no crece será difícil que aumenten los salarios y la renta de los trabajadores. Si los salarios suben por encima de la productividad aumentará la inflación.

Para que aumente la renta disponible de las familias proponemos reducir la carga impositiva, especialmente los impuestos que

gravan el trabajo, ya que han subido excesivamente en España, con aumento de tipos y la aparición de nuevos impuestos. Además, resulta totalmente injusto que no se deflacte la tarifa de la renta, desde 2008. El coste de la vida ha subido desde 2009 hasta la actualidad un 36,6 %. La inflación es un impuesto encubierto que perjudica especialmente a las rentas medias y bajas.

3

Personas en riesgo de pobreza; aportación de inmigrantes al PIB

Denunciamos la alta tasa de personas en riesgo de pobreza, especialmente menores. Resulta escandaloso que cuando la pobreza se reduce en el mundo, excepto en África, sea un problema enquistado en la sociedad española.

El índice AROPE, que mide las personas en riesgo de pobreza relativa, está ligeramente por encima del 26%, siendo el porcentaje más alto entre los menores de 16 años, cuya causa principal, ya lo hemos mencionado, es la crisis habitacional. Hay que implementar políticas sociales para reducir este índice, así como el de pobreza absoluta.

Respecto a los inmigrantes, de acuerdo con nuestro Ideario, pedimos que se evite cualquier discriminación y se les proporcione unas condiciones de vida dignas. Asimismo, se debe facilitar su regularización para evitar la explotación que esta situación propicia, ya que al no poder acceder a un empleo regulado se ven abocadas a aceptar cualquier trabajo y en cualquier condición.

Los inmigrantes han ayudado al crecimiento del PIB de España. Desde 2018 a 2024 la población en España ha aumentado en 2.419.537 personas (5,2%); de los que 1.767.591 (37,3%) son extranjeros.

Por otra parte, los afiliados a la Seguridad Social han aumentado en el mismo periodo en 2.353.780 trabajadores, (12,37%), de los cuales 1.837.901 (59,29%) son extranjeros. Estos datos son significativos de la importante contribución de la población extranjera, incluidos los inmigrantes, al incremento de la riqueza nacional.

Proponemos una mayor formación para incorporar al mundo laboral y paliar el déficit demográfico y profesional de algunos sectores en nuestro país.

Ante esta situación Hermandades del Trabajo en sus distintos Centros, como Madrid, Córdoba, Jerez de la Frontera, prestan un importante servicio en la acogida y asesoramiento a los inmigrantes a través del Servicio de Orientación Jurídica, atendiendo especialmente a los recién llegados. Les ayudamos a su incorporación al mercado laboral y les asesoramos para obtener el permiso de trabajo y residencia.